

110701

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL  
COMUNICACIONES - INTERNAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: 10-817-2026-001368

Fecha: 14/05/2026 - 10:04 AM

Remitente: JORGE LUIS REYES BEJARANO

Destinatario: LUISA FERNANDA SANDOVAL BARRAGAN

No.Folios: 2 Anexos: 3



## MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: **LUISA FERNANDA SANDOVAL BARRAGAN**  
Subdirectora Jurídica y de Contratación

DE: **JORGE LUIS REYES BEJARANO**  
Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

ASUNTO: Remisión de documentos para la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CO1.PCCNTR.9262007 de 2026.

Cordial saludo:

Por medio del presente, me permito solicitar la realización del trámite de Cesión del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CO1.PCCNTR.9262007 de 2026, suscrito con la señora: Diana Carolina Gutiérrez Acosta, cuyo objeto consiste en la: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE POBLACION VENDEDORA INFORMAL Y/O BENEFICIARIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN REDES SOCIALES E INFORMALIDAD"*.

La presente solicitud se fundamenta en la petición elevada por la contratista mediante el radicado IPES No. 10-812-2026-008869 del 13 de mayo de 2026, la cual fue aceptada a través del radicado IPES No. 10-816-2026-006862 del 14 de mayo de 2026. Para fines de trazabilidad, se anexan ambos documentos al presente memorando.

En consecuencia, solicito adelantar el trámite de cesión del Contrato No. CO1.PCCNTR.9262007 de 2026 a partir del 14 de mayo de 2026, estableciendo como último día de ejecución contractual de la señora: **DIANA CAROLINA GUTIERREZ ACOSTA**.

Así mismo, requiero que la cesión se realice a favor del señor **JOAN ESTEBAN ROJAS SIERRA**, a partir del 15 de mayo de 2026, quien cumple con el perfil requerido para dar continuidad a la ejecución del contrato, garantizando la prestación ininterrumpida del servicio.

PA03-FO-023  
V12

Página 1 de 2



Enlace Expediente de Contractual:

[https://drive.google.com/drive/folders/1Yqe5mEhpfh18gau4gJ5\\_einfDoeP6uT3?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1Yqe5mEhpfh18gau4gJ5_einfDoeP6uT3?usp=sharing)

Atentamente,



**JORGE LUIS REYES BEJARANO**

Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

Anexos: Tres (03) folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Carolina Rúa Rangel- Contratista SGSRI		14-05-2026
Revisó	Edwin José Vergara Morales		14-05-2026
Aprobó	Jorge Luis Reyes bejarano-Subdirector de SGSRI		14-05-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirector de SGSRI del Instituto para la Economía Social IPES

Bogotá, 12 de mayo de 2026

Señores:

**INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES**

Atn. CATALINA ARCINIEGAS

**Directora General**

gestiondocumental@ipes.gov.co

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL  
COMUNICACIONES - RECIBIDAS  
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:  
Radicado: 10-812-2026-008869   
Fecha: 13/05/2026 - 12:35 PM  
Remitente: DIANA CAROLINA GUTIERREZ ACOSTA  
Destinatario: JORGE LUIS REYES BEJARANO  
No. Folios: 1 Anexos: 0

**Asunto:** Solicitud de cesión contractual

**Ref.:** Contrato No. CO1.PCCNTR.9262007

Por medio de la presente, yo, **Diana Carolina Gutiérrez Acosta**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53029923, me permito solicitar de manera respetuosa la cesión del Contrato No. CO1.PCCNTR.9262007, identificado en SECOP con el No. **CDIPES4052026**, actualmente vigente y suscrito con el INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES, cuyo objeto es la *prestación de servicios de apoyo a la gestión al instituto para la economía social-IPES en la realización de actividades asociadas a la atención de población vendedora informal y/o beneficiaria en la subdirección de gestión redes sociales e informalidad.*

Esta solicitud obedece a situaciones personales de carácter imprevisto que me impiden continuar con la ejecución del contrato. Dichas circunstancias, de naturaleza estrictamente personal, han generado cambios significativos en mi disponibilidad y capacidad operativa, lo cual podría afectar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones contractuales adquiridas.

Con el fin de garantizar la correcta continuidad del contrato y evitar posibles afectaciones a la prestación del servicio, considero que la cesión resulta ser la alternativa más responsable y conveniente para las partes.

Agradezco muy amablemente se evalúe esta solicitud y se me indique el procedimiento y los documentos requeridos para formalizar la cesión conforme a la normativa vigente.

Cordialmente,



**Diana Carolina Gutiérrez Acosta**

C.C. 53029923

Tel: 3242189210

110701

Bogotá D.C.,

Señora

**DIANA CAROLINA GUTIERREZ ACOSTA**

Correo: dannagabi2021@gmail.com

Bogotá

**INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL**

COMUNICACIONES - ENVIADAS

**AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:**

Radicado: **10-816-2026-006862**

Fecha: 14/05/2026 - 08:46 AM

Remitente: JORGE LUIS REYES BEJARANO

Destinatario: DIANA CAROLINA GUTIERREZ ACOSTA

No.Folios: 1 Anexos: 0



Asunto: Aceptación de la solicitud de Cesión del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CO1.PCCNTR.9262007 de 2026 bajo radicado No. 10-812-2026-008869.

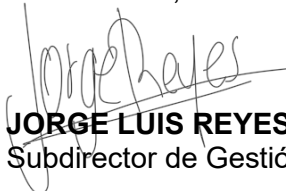
Cordial saludo,

En atención a la comunicación relacionada en el asunto, me permito informar que, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CO1.PCCNTR.9262007 de 2026, se acepta la solicitud de cesión presentada.

En consecuencia, se establece que el último día de ejecución del contrato será el catorce (14) de mayo de 2026, fecha en la cual la contratista deberá dar cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo, realizar el respectivo proceso de paz y salvos y demás obligaciones, conforme a los lineamientos de la entidad.

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los trámites administrativos y requisitos exigidos para la formalización de la cesión que deberá realizar eficazmente.

Atentamente,



**JORGE LUIS REYES BEJARANO**

Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad


	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Carolina Rúa Rangel- Contratista SGSRI		11-05-2026
Revisó	Edwin José Vergara Morales- Contratista SGSRI		11-05-2026
Aprobó	Jorge Luis Reyes bejarano-Subdirector de SGSRI		11-05-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad del Instituto para la Economía Social IPES.

PA03-FO-022  
V11

Carrera 9 N° 10-59  
PBX. 6014841930  
Línea Gratuita  
018000517621  
[www.ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

Página 1 de 1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA SOCIAL Instituto para la Economía Social	<b>FORMATO</b>	
	<b>CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD</b>	
	<b>Código: PA04-FO-036</b>	<b>Versión: 10</b>
		<b>Fecha: 15/12/2024</b>

## CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La ejecución de los programas y proyectos del Instituto para la Economía Social, en función de las políticas de Desarrollo Económico del Distrito, requiere contratar a una persona con el fin de desarrollar el siguiente objeto contractual: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE POBLACION VENDEDORA INFORMAL Y/O BENEFICIARIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN REDES SOCIALES E INFORMALIDAD”**.

Estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que demuestre la idoneidad y experiencia requerida (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015).

De conformidad con el perfil establecido en los estudios previos, no se requiere experiencia para el perfil a contratar:

ENTIDAD O EMPRESA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO O CONTRATO	PLAZO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total				

Por lo anterior revisados los documentos que aporta y el perfil requerido, se evidencia que **JOAN ESTEBAN ROJAS SIERRA**, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, por tanto, se podrá contratar directamente, suscribiendo el respectivo Contrato de Prestación de Servicios.

Adicionalmente se deja constancia que el Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, **JORGE LUIS REYES BEJARANO** realizó la consulta del Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá, del Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional y el Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, verificando que no registra antecedentes o inhabilidades para contratar; la impresión de la consulta se anexa a la presente certificación.

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días de mayo de 2026.

  
**JORGE LUIS REYES BEJARANO**  
Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad Instituto para la Economía Social IPES.

Proyecto: Diana Carolina Rúa Rangeñ- Contratista SGRSI

